

**MAT.: SUSPENDE TRÁNSITO EN CALLES
DÍAS Y HORA QUE SE INDICA.**

CABRERO, 27 de Agosto de 2024.-

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 2294

VISTOS:

1. La imperiosa necesidad de contar con espacio disponible, como franja de seguridad, para realizar trabajos de mejoramiento de la red eléctrica, en la ciudad de Cabrero.
2. La solicitud S/N, de fecha 26/08/2024, del señor Juan Carlos Torres Echeverría, Representante Legal de la Empresa TORRELEC Servicios Industriales, de la ciudad de Monte Águila.
3. Decreto Alcaldicio Exento N° 271, que delega la firma por orden del Sr. Alcalde.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- a. **SUSPÉNDASE** El Tránsito Vehicular, de media calzada, en la ciudad de Cabrero, por trabajos a realizar por la Empresa TORRELEC Servicios Industriales, en calle y día que a continuación se detalla:

- | | |
|-----------------|---|
| • Cierre Calles | Nueva Las Perlas, intersección pasaje N° 05 |
| • Ciudad | Cabrero. |
| • Día | Sábado 31 de agosto de 2024. |
| • Horario | 10:00 horas a 18:00 horas. |

- b. El Profesional de la empresa, será el encargado de mantener señalizado el sector, según normativa vigente, además debe contemplar la implementación de paleteros, conos y elementos de seguridad necesarios para dirigir el tránsito vehicular.
- c. El Profesional de la empresa, será el encargado y responsable de informar y coordinar directamente con carabineros de la ciudad de Cabrero, el cierre de media calzada para ejecutar el trabajo.
- d. **FISCALÍCESE** la suspensión de Tránsito, por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ETIELLY MONTES MONSALVES
DIRECTORA SECPLAN
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JBB/bar

Distribución:

- Empresa TORRELEC.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- Inspector Municipal